

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(1) Constitución y objeto

Mediante escritura pública celebrada el 30 de junio de 2003 ante la notaría 25 del cantón Quito, e inscrita en fecha 20 de octubre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón antes indicado, se constituyó la Compañía **INTERCON SECURITY SYSTEMS CÍA. LTDA.**, cuyo objeto principal es la prestación de servicios complementarios relacionados con la seguridad y vigilancia, así como la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, así como a instalaciones y bienes.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía **INTERCON SECURITY SYSTEMS CÍA LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a la Norma Internacional de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **INTERCON SECURITY SYSTEMS CÍA LTDA.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **INTERCON SECURITY SYSTEMS CÍA LTDA.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Deterioro de cuentas incobrables.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que debería utilizar la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Otras cuentas y documentos por cobrar.-

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

Inventarios.-

Están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método promedio.

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la práctica contable y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de reconsideración de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Las partidas de propiedades y equipos, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Partida de propiedades y equipos</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|---|----------------------------|
| Muebles y enseres | 7 |
| Equipo de oficina | 5 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 5 |
| Equipos de comunicación | 5 |
| Armas | 5 |

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos debe ser calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía de conformidad con la técnica contable debe evaluar los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. De darse el caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía, de acuerdo con la técnica contable calcularía el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) de acuerdo con la técnica contable se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

De acuerdo con la técnica contable cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2013 (23% para el año 2012) (12% -13% para los años 2013 y 2012 respectivamente - si las utilidades son reinvertidas [capitalizadas] por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

En razón de la alta rotación del personal de la Compañía, la Compañía ha decidido omitir registrar una provisión por beneficio a empleados por empleo.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Prestación de servicios.- Los ingresos provenientes por prestación de servicios se reconocen por referencia al grado de prestación del servicio.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

Durante los años 2013 y 2012, el efectivo y equivalente de efectivo se resumen de la siguiente manera:

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

| | | | |
|--------|------|----------------------|----------------------|
| Caja | US\$ | 1,350 | 1,250 |
| Bancos | | <u>31,966</u> | <u>44,006</u> |
| | US\$ | <u>33,316</u> | <u>45,256</u> |

(4) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-----------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales | | | |
| Clientes | US\$ | <u>552,705</u> | <u>806,356</u> |
| | | <u>552,705</u> | <u>806,356</u> |
| Cuentas por cobrar no comerciales | | | |
| Anticipos de impuesto a la renta | | 230,936 | 108,516 |
| Iva Compras | | 3,060 | 0 |
| Cuentas por cobrar empleados | | 22,161 | 14,579 |
| Otras cuentas por cobrar | | 902 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos | | <u>0</u> | <u>6,936</u> |
| | | <u>257,058</u> | <u>130,030</u> |
| | US\$ | <u>809,764</u> | <u>936,386</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar - clientes presentan vencimientos que van desde los 30 días hasta más de 360 días, éstas cuentas pendientes de cobro no devengan intereses.

(5) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de inventarios se encuentra conformada por Uniformes, mismo que son utilizados en las operaciones de la Compañía

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(6) Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta se encuentra conformada según el siguiente detalle:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------------------------|------|----------------------|---------------------|
| Seguros pagados por anticipado | US\$ | 14,566 | 0 |
| Otros pagos anticipados | | <u>0</u> | <u>1,250</u> |
| | US\$ | <u><u>14,566</u></u> | <u><u>1,250</u></u> |

(7) Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición de propiedades y equipos es como se muestra a continuación:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| Muebles y Enseres | US\$ | 20,262 | 20,262 |
| Equipo de Oficina | | 5,161 | 1,684 |
| Equipo de Transporte - Vehículos | | 83,687 | 83,620 |
| Equipo de Computación | | 39,251 | 50,498 |
| Equipo de Comunicación | | 54,616 | 54,094 |
| Armas | | <u>129,980</u> | <u>129,980</u> |
| | | 332,957 | 340,139 |
| Depreciación acumulada | | <u>-197,640</u> | <u>-148,209</u> |
| | US\$ | <u><u>135,317</u></u> | <u><u>191,930</u></u> |

El movimiento de Propiedades y equipos neto, es como sigue: (Ver detalle en la página siguiente)

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(8) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de cuentas por pagar se encuentra conformado por:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores | US\$ | 62,967 | 6,101 |
| Obligaciones laborales | | | |
| Sueldos por pagar | | 71,452 | 653 |
| Aportes IESS | | 57,376 | 66,247 |
| Obligaciones fiscales | | | |
| Retenciones en la fuente | | 3,454 | 12,105 |
| Impuesto a la renta | | 27,981 | 0 |
| IVA en ventas | | 38,498 | 2,805 |
| Retenciones de IVA | | 965 | 0 |
| Provisión ISD | | 31,526 | 31,526 |
| Otras cuentas por pagar | | <u>15,351</u> | <u>0</u> |
| | US\$ | <u><u>309,571</u></u> | <u><u>119,437</u></u> |

(9) Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se encuentra conformado por:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-------------------------------|------|----------------------|-----------------------|
| Beneficios sociales por pagar | | | |
| Vacaciones por pagar | US\$ | 32,940 | 69,003 |
| Décimo tercer sueldo | | 1,004 | 20,274 |
| Décimo cuarto sueldo | | <u>39,190</u> | <u>52,175</u> |
| | US\$ | <u><u>73,135</u></u> | <u><u>141,452</u></u> |

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(10) Cuentas por pagar largo plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se halla compuesto por un crédito otorgado por la compañía del Exterior Intercon Security Systems Inc., dicho crédito no cuenta con un plazo específico de pago y no genera intereses

(11) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Pérdida del ejercicio | US\$ <u>(304,449)</u> | <u>(32,709)</u> |
| Gastos no deducibles | <u>232,981</u> | <u>27,955</u> |
| Pérdida tributaria | <u>(71,469)</u> | <u>(4,754)</u> |
| Impuesto a la renta, anticipo mínimo | US\$ <u><u>27,981</u></u> | <u><u>24,569</u></u> |

(12) Patrimonio de los socios

Capital

Para los años 2013 y 2012, el capital social de la Compañía representa 46,968 participaciones con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(13) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
 - h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
 - i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- (14) **Contingencias**

La Compañía INTERCON SECURITY SYSTEMS CÍA. LTDA. mantiene los siguientes trámites legales y juicios. El Abogado Pablo Bermeo A. del ESTUDIO JURÍDICO BERMEO & BERMEO, describe los litigios, en los cuales representa a la Compañía, opinión del resultado probable, estimado del monto contingente:

I. JHONNY ALEJANDRO TORRES VALDEZ v. INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA sobre Indemnización por Despido Intempestivo.

Causa No. 17371-2013-2339 ante la Unidad Judicial Primera de Trabajo.

Estado General: Sentencia de primera instancia (15 de julio de 2014) ordenó el pago de USD \$33.349,79, más intereses y más honorarios del abogado del actor (5%), en contra de Inter-Con.

Estado Judicial: Se deberá estar pendientes de cualquier apelación eventualmente presentada.

Opinión Legal: El contingente fue sustancialmente reducido a aproximadamente el diez por ciento (10%) del monto originalmente demandado, mediante una sentencia de primera instancia **económicamente favorable** para la empresa. Sin embargo, no es posible dar una opinión precisa respecto a las probabilidades de éxito ante la Corte Provincial de Justicia.

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

II. GUSTAVO JAVIER EGÜEZ ANDRADE v. INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA sobre Indemnización por Despido Intempestivo.

Causa No. 17371-2013-3672 ante la Unidad Judicial Primera de Trabajo.

Estado General: Sentencia de primera instancia (25 de junio de 2014) ordenó el pago del monto reclamado por la demandante más honorarios del abogado del actor (5%).

Estado Judicial: Sentencia en firme. Se ha emitido el cheque para el pago del monto sentenciado.

Opinión Legal: Con el pago a consignarse, el Juzgado debiera ordenar el archivo definitivo del caso.

III. FREDY EDMUNDO COCHA RODRIGUEZ v. INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA sobre Indemnización por Despido Intempestivo.

Causa No. 17371-2013-5681 ante la Unidad Judicial Primera de Trabajo.

Estado General: Sentencia de 23 de julio de 2014 rechaza la demanda sin costas ni honorarios (situación favorable a Inter-Con).

Estado Judicial: Se deberá estar pendientes de cualquier apelación eventualmente presentada.

Sugerencia Legal: En caso de apelación, se deberá solicitar y acudir a una audiencia de estrados para fortalecer la actual posición favorable de la Compañía. Habiendo obtenido una sentencia favorable en primera instancia, estimamos que las probabilidades de éxito para este caso, ante la Corte Provincial de Justicia, son muy altas para Inter-Con.

(15) Ajustes y/o reclasificaciones

Los Estados Financieros del sistema contable utilizado por la Compañía (Oracle) al 31 de diciembre de 2013 difiere del presentado en el presente informe, así tenemos un detalle:

| <u>Cuenta</u> | <u>Saldo al 31/12/2013</u> | |
|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| | <u>Según Sistema contable</u> | <u>Según Informe de Auditoría</u> |
| Aportaciones de capital | US\$ 396,968 | 46,968 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | 0 | 350,000 |
| Resultados acumulados | 101,523 | 98,805 |
| Aplicación de NIIF por primera vez | 0 | 2,718 |

INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(16) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(17) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **INTERCON SECURITY SYSTEMS CÍA. LTDA.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido aprobados por la gerencia en fecha Abril 30 de 2014, y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por sin modificaciones.



Dr. Gonzalo Matovelle
Representante Legal